



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA LA ESCUELA DE MUSICA CENES DE LA VEGA

CORRESPONDIENTES AL CURSO 2026-2027

BDNS (Identif.): 929427

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/929427>)

Se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) "CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA LA ESCUELA DE MÚSICA CENES DE LA VEGA, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2026-2027.", cuyas bases, fueron aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 15/09/2026, podrán consultarse en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cenes de la Vega <http://cenesdelavega.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de la Firma: Cenes de la Vega

Fecha de la Firma: 2026-09-15

Firmante: El Alcalde en funciones,
(Resolución n.º 2026-1469, de 14 de septiembre)
Alejandro Villa Heredia